



Presidente:

D. Felipe Lombó Brugos, Director de Área de Apoyo a la Investigación, de la U. de Oviedo

Vocales

D. Salvador Ordoñez García, Director de Área de Gestión de la Investigación, de la U. de Oviedo

Dña. Isabel Ruiz de la Peña, Directora de Área de Difusión y Promoción de la Investigación, de la U. de Oviedo

Secretaria:

Dña. Elena Ruíz González, Jefa del Servicio de Investigación, de la U. de Oviedo

Miembros suplentes

Presidente:

D. José María Pérez Freije, Profesor Catedrático Departamento de Bioquímica, de la U. de Oviedo

Vocales:

D. Fernando Briz Del Blanco, Profesor Catedrático Departamento Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas, de la U. de Oviedo

Dña. María Montes Bayón, Directora de Área de Profesorado, de la U. de Oviedo

Secretario:

D. Luis F. Cueto Suárez, Jefe de Sección de Apoyo a la Investigación y Programas Internacionales, de la U. de Oviedo

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 12/2010, de 11 de febrero, resuelvo el siguiente nombramiento a efectos de establecer la Comisión de Valoración para la convocatoria pública de ayudas para la realización de Tesis Doctorales. Modalidad A: Contratos de Investigación en régimen de concurrencia competitiva (Procedimiento I), año 2020, (Resolución 2 de julio de 2020, Extracto de la convocatoria BOPA 13 de julio de 2020) cuya composición se especifica en la relación indicada al margen del presente nombramiento.

Oviedo, 22 de julio de 2020

EL VICERRECTOR,



Obeso Suárez